

## REPUBLICA DE CHILE I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

## AUTORIZA CARGA Y ASIGNACIÓN FAMILIAR DECRETO MUNICIPAL N°273.-

DALCAHUE, 13 de marzo del 2024. -

VISTOS: El Certificado de Alumno Regular, el art. 26 de la Ley Nº 12.401 y art. 42 de la Ley Nº 12.462; Lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales para Funcionarios Municipales; el decreto alcaldicio Nº548 de fecha 07/03/2022, que declara electo en el cargo de alcalde los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## **DECRETO:**

AU y durante el Primer Semestre del año 2024, l REGINA PATRICIA SOTO NAIL, C.I: causante que se indica:		cionario: De	OÑA

• DIEGO C.I:

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

EVELYN DAHIANA HARO ANNUN MDMINISTRADORA MUNICIPAL DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

-Carpeta personal.

-Secretaria Municipal.

-Oficina de Partes.

-Transparencia. EDHA/CIVG/RCCC/PYOA/fmee